

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR EN C-LM 2023

Resolución de 05/04/2023, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año 2023. **Publicada el 17 de abril de 2023 (DOCM).**

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pruebas-acceso-fp>

Orden por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha. (Texto consolidado)

INGRESO DEL IMPORTE DE LAS TASAS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD – Modelo 046 – <https://portaltributario.jccm.es/> (admite tarjeta de crédito o débito):

- 10,44 € para las pruebas de acceso a C. Formativos de Grado Medio.
- 15,67 € para las pruebas de acceso a C. Formativos de Grado Superior.

EXENTAS DEL PAGO: Víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos o hijas. Víctimas de violencia de género. Solicitantes pertenecientes a familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad. Solicitantes que estén en situación de incapacidad permanente total o absoluta.

BONIFICACIÓN DEL 50%: Personas que sean miembros de familias numerosas de categoría general.

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO MEDIO:

- Tener como mínimo **17 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- **No estar en posesión de la titulación académica** que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado estas PP.AA. en años anteriores en C-LM, deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo en otro año por una sola vez a sus dos convocatorias para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO MEDIO:

Primera Convocatoria (24 de mayo) - Segunda Convocatoria (12 de junio):

- **16:00 h.** Examen de la Parte Científico-Tecnológica (**Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología**) **Duración 1 h 30 min**
- **17:45 h.** Examen de la Parte de Comunicación (**Lengua Castellana y Literatura e Inglés**) **Duración 1 h 30 min**
- **19:30 h.** Examen de la Parte Social (**Geografía. e Historia**) **Duración 1 h 30 min**

MODELOS DE EXÁMENES AÑOS ANTERIORES:

PINCHA AQUÍ (grado medio)

PINCHA AQUÍ (grado superior)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 18 al 28 de abril 2023

A través de la Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa.

(<https://educamosclm.castillalamancha.es>) o (<https://www.jccm.es/>)

En dicha solicitud podrá elegirse también el centro examinador (**Anexo IV**)

Las personas con discapacidad que requieran adaptaciones de tiempo y medios, deberán indicarlo en la solicitud, así como también el grado de discapacidad.

EXENCIONES Y CONVALIDACIONES (Anexo III de la Resolución):

- Los interesados/as las deberán solicitar en el apartado correspondiente de la solicitud. Los documentos acreditativos se digitalizarán y adjuntarán como archivos anexos.
- Las estimadas al alumnado procedente de cursos preparatorios a C.F.G.S., tendrán validez no siendo necesario aportar nuevamente la documentación.
- Las condiciones de exención se deberán acreditar a la fecha de finalización de solicitudes (no se podrá aportar ningún documento en las reclamaciones).

ADMISIÓN PROVISIONAL: 9 de mayo de 2023 (EducamosCLM – Datos de la Solicitud)

RECLAMACIONES TELEMÁTICAS: Hasta el día 12 de mayo de 2023 – A través de la Secretaría Virtual – EducamosCLM

ADMISIÓN DEFINITIVA: 19 de mayo de 2023 (EducamosCLM – Datos de la Solicitud)

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO SUPERIOR:

- Tener como mínimo **19 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- **No estar en posesión de la titulación académica** que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado estas PP.AA. en años anteriores en C-LM, deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo en otro año por una sola vez a sus dos convocatorias para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO SUPERIOR:

Primera Convocatoria (24 y 25 mayo) - Segunda Convocatoria (12 y 13 de junio):

Parte de Común (24 mayo y 12 de junio):

- **16:00 h.** Examen de la **Lengua Castellana y Literatura**. **Duración 1 h 30 min**
- **17:45 h.** Examen de la **Fundamentos de Matemáticas**. **Duración 1 h 30 min**
- **19:30 h.** Examen de **Inglés** **Duración 1 h 30 min**

Parte Específica (25 mayo y 13 de junio):

- **16:00 h.** Exámenes de las **dos materias elegidas** de entre las tres que se ofrecen por cada opción **Duración máxima de cada ejercicio 1 h 30 min**

OPCIÓN A: Economía de la Empresa, Historia de la Filosofía y Geografía.

OPCIÓN B: Dibujo Técnico II, Tecnología Industrial II y Física.

OPCIÓN C: Ciencias de la Tierra y del Medioambiente, Química y Biología.